

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.106

Segovia.—Miércoles 25 de Enero de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Grandezas y pequeñeces de la política

Por Dionisio Pérez.

Al día siguiente del grandioso torneo oratorio que precedió en la Cámara de diputados franceses, al acuerdo de no pagar a los Estados Unidos el plazo de deuda vencido en Diciembre, un grupo de estudiantes concertó poner a prueba el conocimiento, la razón de juicio, los fundamentos culturales que pudieran poseer aquellos diputados para decidir con su voto tan arduo, delicado, complejo y peligroso negocio, separando a Francia de su aliado de la guerra, decididor de la victoria, y poniendo en riesgo una amistad, cuyo precio nunca puede parecer bastante caro a quien está en posibilidad casi inmediata de necesitarla.

Estos estudiantes hicieron memorable una resmilla de papel con este rimbombante título: «Liga de defensa étnica de los Terranovenses y de los Guatemaltecos». Y en este papel escribieron largas y disparatadas cartas a setenta y dos diputados pidiéndoles que se asociaran a una protesta que había de entregarse al Presidente Roosevelt, en nombre de los españoles de Terranova y de los portugueses de Guatemala, sometidos al imperialismo de los Estados Unidos. De propósito se han acumulado toda suerte de errores históricos y mentiras actuales en esta carta: «Bien sabéis, señor diputado—se decía en ella—, que dos Estados de la República de los Estados Unidos están privados de la mayor parte de los privilegios que disfrutaban los otros cuarenta y dos. Son los Estados de Terranova y Guatemala. Se mantiene esta injusticia por razones étnicas y lingüísticas. El Estado de Terranova está habitado por dos millones de hispanos, que desde que Cortés conquistó el país y venció la resistencia de los Incas, han conservado el idioma español. En cuanto al Estado de Guatemala, habla el portugués desde la conquista hecha en 1456 por don Pedro de Siracusa...» Continúa así toda la carta, exponiendo los agravios que estos dos Estados ibéricos reciben del Gobierno y del Parlamento de Washington y termina pidiendo a cada diputado que responda con unas palabras de afecto y de aliento para los luchadores de este irredentismo ibérico...

Y he aquí que han respondido más de cincuenta diputados, demostrando con sus respuestas, no ya que no saben Geografía ni Historia, ni Derecho político y que no conocen la organización actual de los Estados Unidos, sino que deciden y hablan doctoralmente sobre las más graves cuestiones, sin procurar informarse, sin apelar al remedio de buscar unas palabras en los tonos de cualquier Enciclopedia. Así, estos diputados, más que de ignorancia, son culpables de ligereza, de desaprensión y de inconsciencia, espantando la posibilidad de que en todos los asuntos procedan con igual espíritu y con el mismo método.

En el repertorio de las contestaciones a la imaginada Liga de Defensa, sorprende y asombra la rareza y casi unanimidad con que se asocian sus ideas y conciben sus pensamientos y ordenan las palabras para expresarlos, estos diputados, revelando así que existe un tipo de mentalidad especial de hombre político, que tiene por base fundamental una simulación sistemática. Bien se advierte el peligro de que la suerte de una nación esté entregada a gentes a quienes no importa ni preocupa la verdad, bastando a la seriedad de sus espíritus la apariencia de que conocen los hechos, las causas y las previsiones sobre que dictaminan, peroran y legislan.

En ese repertorio de respuestas hay una que pudiera declararse tipo en una preceptiva de literatura epistolar política, porque todas las demás coinciden y parecen resumirse en ella, expresando el mismo pensamiento y repitiendo textualmente algunas de sus frases. «Estimo—dice esta carta doctoralmente—que no pertenece ni a un país ni a un Parlamento dar consejos a otro país en lo que se refiere a su política interior. Además, me sorprende que una República democrática, como la de los Estados Unidos de América, trate diferentemente a cada uno de los Estados de su Confederación. Así, declaro mi simpatía más profunda a los Estados americanos de Terranova y Guatemala y hago votos bien sinceros porque sean escuchadas sus justas reivindicaciones y porque sean tratados en el terreno de la más completa igualdad con los otros cuarenta y dos Estados de la gran República americana...»

Ni tales Estados son cuarenta y dos, ni don Pedro de Siracusa pudo conquistar Guatemala en 1456, treinta y seis años antes que desembarcara Colón, ni el portugués se habla en América fuera del Brasil, ni Hernán Cortés tuvo noticia de la existencia de Terranova, ni en la Unión yanqui existen esas demarcaciones federales ni han dejado de ser la una colonia inglesa y la otra nación independiente. ¿Qué chiquillo de escuela, qué mediano lector de periódicos, ya que no de libros, caería en la celada de tales engaños, para responder, inflado de petulancia egotista: «Yo opino, yo estimo, yo declaro...»?

Algún lector, disculpando esta falta de calidad mental de muchedumbre de diputados franceses, recordará la frase que se atribuye a nuestro don Juan Prim, cuando se disculpaba de que lo rodeaban gentes mediocres: «No se hace la política con canónigos lateranenses...» Ni con eruditos o estudiosos. Lo malo es—y a esto parecía referirse concretamente el general español—que esta carencia de escrúpulos se extiende a algo más que al cuidado de la cultura y a la severidad de la inteligencia para no decidir y juzgar sin conocimiento, sin meditación y sin estudio. La política enseña a allanar los obstáculos, a justificar los medios, a borrar los matices morales de toda dificultad...

Ved esta gran figura del gobernante, M. Ekman, cómo se derrumba. Jurisconsulto y orador famoso, llegó a la jefatura del partido liberal prohibicionista y gobernó a Suecia muchos años. Cuando Ivar Kreuger se suicidó, aparecieron entre sus papeles notas de las cantidades con que había «financiado» la política de Ekman. Aunque en muchos otros países estos «financiamientos» son cosa usual, el rey de Suecia pidió la dimisión o destituyó a su primer ministro, que fué enviado ante un juez y fué procesado. Se le eximió de culpa, a condición de que reintegrara a los acreedores de la quiebra Kreuger las cantidades recibidas. Y, en efecto, ha hecho estos días un reintegro de 50.000 coronas. Horas después de intentar Ekman así su vindicación, dos hombres austeros, que fueron en su Gobierno último ministros de Hacienda y de Justicia, le acusaban públicamente de haber pagado las 50.000 coronas con un donativo de 80.000 que le había hecho otro financiero, rondador de negocios con el Estado. Y Ekman afronta la situación creada, declarando al periódico «Demokraten» que no hay un partido político en el mundo que no crea lícito tomar dinero de donde fuere, cuando se necesita para elecciones, para propaganda y para asaltar el Poder.

Lo doloroso es que es posible que Ekman diga ahora la verdad y que la política moderna autorice para gobernar naciones, no sólo a los que ignoran Geografía, Historia y Derecho, sino a los que tienen ligadas sus manos y esclavizada su conciencia con dinero de los financieros...

Le aguzó una temperatura de 10 grados bajo cero. Pero para consolarnos de este clima, verdaderamente polar, hay que decir que en San Ildefonso lo pasarán peor. Allí descendió el termómetro a 18 grados bajo cero. Fué, pues, el vecino ex Real Sitio una cursal de la Groenlandia. ¡Cualquiera se va a invernar a tan «delicioso» paraje de la sierra!

Las mujeres que volarán en las provincias de España

Doce millones y medio de españoles votarán en las próximas elecciones de Abril. De ellos poco más de la mitad son mujeres, a quienes derechas e izquierdas llaman arduosamente a los comicios. Ellas son en mayor número en cuarenta y dos provincias. He aquí el porcentaje según el Instituto Geográfico, Estadístico y Catastral. La proporción de electoras por cada cien varones es: Alava, 103,5; Albacete, 99,1; Alicante, 107,8; Almería, 111,8; Avila, 101,9; Badajoz, 102,8; Baleares, 113,2; Barcelona, 115,3; Burgos, 100,5; Cáceres, 103,2; Cádiz y Ceuta, 105,8; Castellón, 104,4; Cuenca, 98,6; Gerona, 103,4; Granada, 103,6; Guadalajara, 95,0; Guipúzcoa, 107,7; Huelva, 104,9; Huesca, 91,9; Jaén, 99,6; León, 106,5; Lérida, 93,1; Logroño, 107,7; Lugo, 101,5; Madrid, 121,9; Málaga y Melilla, 102,8; Murcia, 107,7; Navarra, 105,3; Orense, 111,1; Oviedo, 117,0; Palencia, 104,3; Las Palmas, 112,8; Santa Cruz de Tenerife, 117,7; Santander, 117,8; Segovia, 99,8; Sevilla, 103,2; Soria, 101,1; Tarragona, 104,0; Teruel, 97,4; Toledo, 101,4; Valencia, 104,1; Valladolid, 113,1; Vizcaya, 110,2; Zamora, 109,9; Zaragoza, 105,4. El exceso de mujeres que está inscrito en el Censo por cada cien hombres es 107,8.

Fallecimiento de un general

Madrid, 24.—Ha fallecido en Madrid el teniente general don Juan Zubia.—MENCHETA.

LA TEMPERATURA DE AYER

En Segovia, a 10 grados bajo cero, y en San Ildefonso, a 18

Ayer, sin duda alguna, fué el día más crudo del año.

Estuvo helando en Segovia durante todo el día, registrándose una temperatura de 10 grados bajo cero. Un aire glacial hacía muy molesto el tránsito por las calles, obligando a la gente a refugiarse bajo techo, buscando el calor de la intemperie. Durante la mañana, ni aun los rayos del sol mitigaban el frío intenso que se dejaba sentir.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOche

Se aprobó una amplia combinación judicial que abarca 160 nombres

Como anticipábamos ayer, se ha nombrado gobernador de Barcelona el señor Ametlla. La representación del Estado en las empresas de servicios públicos. Próximo viaje de Alcalá Zamora a su pueblo natal

Los ministros no hacen manifestaciones. Madrid, 25.—Desde las seis y media de la tarde hasta las diez y veinte de la noche estuvo reunido el Consejo de ministros. Ni a la entrada ni a la salida hicieron manifestaciones de interés los ministros. No asistió el señor Prieto, que sigue en Alicante. De lo tratado en la reunión facilitó el señor Domingo la siguiente

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA.—Decreto regulando la distribución y pago de las cien mil toneladas de carbón, adquiridas por el Estado.

—Idem disponiendo que la Escuela de Ingenieros Navales pase a depender del ministro de Instrucción pública.

GUERRA.—Expediente de libertad condicional. Idem de concesión de la medalla de Sufimientos por la Patria. Idem de obras en las bases navales. Idem de concesión al Ayuntamiento de Táy del cuartel de Santo Domingo, para instalar el Instituto de Segunda Enseñanza. Idem de arrendamiento de un local para el Cuerpo de Inválidos Militares.

GOBERNACIÓN.—Decreto nombrando gobernador civil de Barcelona a don Claudio Ametlla y Coll, que desempeña igual cargo en Gerona. Idem admitiendo la dimisión en el cargo de jefe superior de Policía gubernativa de Barcelona, presentada por don Joaquín Ibáñez Alarcón. Idem nombrando jefe superior de Policía gubernativa de Barcelona a don Jesús Pérez Salas, comandante de Infantería. Idem nombrando comisario general del Cuerpo de Vigilancia e Investigación de Barcelona a don José Ra-

mos Olazaga, comisario jefe del expresado Cuerpo en Madrid. Idem nombrando al excelentísimo señor don Ricardo Burguete y Lana presidente del Comité Central de la Cruz Roja Española. Idem disponiendo que los ascensos a que dé lugar la adaptación de plantillas en el Cuerpo de Telégrafos se concederán por rigurosa antigüedad.

AGRICULTURA.—Decreto adaptando los servicios de Policía Agraria, que dependían del ministerio de Trabajo, que fueron transferidos a la Dirección general de Reforma Agraria. Aprobación de varios expedientes aplicando el decreto de intensificación de cultivos en las provincias de Cáceres, Cádiz, Sevilla, Salamanca y Toledo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Decreto reorganizando la Escuela de Ingenieros Industriales.

NOTAS DE AMPLIACION

Amplísima combinación judicial. El asunto más importante que trató y aprobó el Consejo fué la

MISA DE PRIVILEGIO

El viernes, día 27, a las diez de su mañana, en la iglesia de la Santísima Trinidad, tendrá lugar la misa de privilegio por el alma del señor

D. Julio Páramo y Arias

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA.

Agradecerá a sus amigos la asistencia a tan piadoso acto.

A SALTO DE MATA

QUINA. En El Escorial se ha celebrado un acto público para tratar de fomentar en España el cultivo de la quina. ¿Todavía más quina...?

LOS TIEMPOS CAMBIAN. Los periódicos se dedican antes a dar «bombos». Ahora sólo hablan de bombas. El feminismo está dando al traste con el masculinismo.

CACHEOS. Entre los extremistas se han hecho bastantes cacheos en estos últimos días. Algunos hubiesen preferido que en vez de hacerles cacheos, los hubiesen hecho cachitos.

COMUNISTAS TEÓRICOS. Según la Prensa, José Costa—¡oh, irreverencia en el uso de los apellidos!—detruido en Barcelona por haber alquilado la tienda de la calle de Mallorca, donde se encontraron los depósitos de bombas, es un comunista teórico. Vamos, sí, un comunista como aquel que decía: con lo poquillo que tengo y con lo que me toque en el reparto de lo de los demás, tendré para ir «tirando».

OBRRERAS DEL HOGAR. Hasta ahora se ha venido llamando a las muchachas del servicio doméstico, criadas, sirvientas, fámulas, marionetas, domésticas... Desde ahora en adelante se llamarán «obreras del hogar». ¡Si sabrán ya estas chicas qué ponerse!

PRUEBA AL CANTO. A la «Libertaria»—la «heroína» de la tragedia de Casas Viejas—la han vuelto a meter en la cárcel. Para acreditar su apodo debiera comenzar por libertarse a sí misma.

SOLICIO.

combinación judicial anunciada por el señor Albornoz. Se trata de la combinación más amplia que se ha hecho desde 1912, pues abarca 160 nombres. Desde luego no entran en ella los presidentes de Sala del Supremo. Van comprendidos los presidentes de las Audiencias territoriales de Granada, Cáceres, Valladolid, La Coruña, Sevilla. Pertenecen a la combinación los siguientes nombramientos de ma-

Cooperativa de compras DE CANTIMPALOS

Se compra carne de cerdo de buena calidad, de ganado cebado en esta región

A CUARENTA Y UNA PESETA ARROBA

gistrados del Tribunal Supremo: señores Castán, catedrático de Derecho de la Universidad de Valencia; Rodríguez de los Ríos, actual magistrado de la Audiencia de Madrid; Aranda, presidente de la territorial de Granada; don Alberto Paz, presidente de la territorial de Coruña. Para sustituir a este último se nombra al juez de Zaragoza, don César del Prado. A la presidencia de la territorial de Granada irá un magistrado de la misma. No se ha hecho aún la combinación fiscal. Hoy facilitará el señor Albornoz la combinación aprobada.

Se ha resuelto la crisis de la Generalidad. Nuevo gobernador de Barcelona. Mientras se celebraba el Consejo fué llamado al teléfono desde Barcelona el ministro de la Gobernación, a quien le dieron cuenta de que se había resuelto la crisis de la Generalidad.

A propuesta del ministro de la Gobernación, se nombró nuevo gobernador de Barcelona al señor Ametlla, y el Consejo facultó al señor Casares para nombrar su sustituto en Gerona.

La sección de política agraria queda incorporada al Instituto de Reforma Agraria. Se aprobó un decreto del ministerio de Agricultura acoplando la sección de Política agraria, que había sido incorporada al Instituto de Reforma Agraria recientemente y que antes pertenecía al ministerio de Trabajo. En ese decreto se hace la distribución no sólo de los servicios, sino del personal que estaba encargado de ellos. Responde este decreto al criterio del Gobierno de unir al organismo agrario todo lo que de cerca o de lejos pueda completarlo perfeccionando su funcionamiento. De esta manera, a juicio del ministro, se evitará la tramitación dilatoria en los expedientes, cosa inevitable si éstos tuvieran que ser enviados de uno a otro departamento ministerial.

Reorganización de las Escuelas de Ingenieros Industriales. El señor De los Ríos llevó al Consejo el proyecto de reorganización de las Escuelas de Ingenieros Industriales. La parte pedagógica del proyecto fué aprobada sin discusión, pero en cambio, la parte económica fué muy discutida, aunque también se aprobó.

La representación del Estado en las empresas de servicios públicos. En el Consejo se aprobó un proyecto de decreto del ministerio de Hacienda sobre la posibilidad de que los funcionarios de este departamento puedan formar parte, en nombre del Estado, de los Comités

directivos de las empresas de servicios públicos. El señor Carner explicó el alcance y la conveniencia de esta disposición. Pretende el ministro con ella que estos funcionarios ejerzan dentro de aquellas empresas un tipo de control en beneficio de los intereses del Estado, el cual en todo momento podrá estar enterado al detalle de la forma en que desenvuelven sus negocios.

Próximo viaje del señor Alcalá Zamora a su pueblo natal. A punto ya de terminar el Consejo, se habló del viaje que realizará con carácter oficial a Priego, a fines de mes, el Jefe del Estado, con objeto de inaugurar unos centros sanitarios. Le acompañarán el director general de Sanidad, señor Pascua, y el ministro de Marina, llevando el señor Giral la representación del Gobierno.

No se trató de política. Como se preguntara a algunos ministros si en el Consejo había habido deliberaciones políticas en relación con los rumores circulares estos días respecto a una crisis, dijeron que sólo se habían ocupado de cuestiones administrativas.

Pruebas con una coraza invisible

Madrid, 24.—Ante la Comisión de experiencia de la Escuela Central de Tiro se han verificado esta mañana las pruebas reservadas de una coraza invisible, de la que es inventor don Hilario Omedes. Parece que han sido satisfactorias. En breve se realizarán las pruebas oficiales.

Fallecimiento del obispo de Salamanca

Salamanca, 24.—A las cuatro y media de esta tarde ha fallecido el obispo de esta Diócesis, doctor Frutos Valiente. Ya al mediodía, en vista de la gravedad del prelado, le fué administrado el Santo Viático. El doctor Frutos Valiente ha entregado su alma a Dios rodeado de su familia y del Cabildo Catedral. En Salamanca ha causado sentimiento general la muerte del ilustre prelado. El gobernador civil estuvo en el Palacio Episcopal para hacer presente su condolencia.—MENCHETA.

SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Andrés Reguera Fernández. Que descansó en el Señor el 26 de Enero de 1927. Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, 26, en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho y media a once, inclusive; las conventuales en las Madres Oblatas, Jesuitas, Hermanitas de los Pobres y Dominicas; la de once y cuarto, en la iglesia de San Sebastián; todos los días 26 del año, como igualmente el culto en Corpus Christi, hoy, 25, de cinco a seis de la tarde, serán aplicados en sufragio de su alma.

LA FAMILIA. Suplica a sus amistades una oración por el alma del finado.

LAS CANDELAS

GRAN FERIA DE GANADOS EN LA CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA) DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1933, AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que en posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO y BAILES PUBLICOS, de música y dulzaina.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes.

Todos los feriantes deberán proveerse de la correspondiente guía de Sanidad para su ganado.

Cantalejo, 10 de Enero de 1933.—El alcalde, Simón de Diego Arranz. Por A. del A.: El secretario, Germán Martín Hurtado.

Colegio del Cuerpo de Agentes Comerciales de Segovia y su provincia

Hay un membrete que dice: Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Dirección General de Comercio y Política Arancelaria. Sección 4.ª. Productos Comerciales.

Vista la instancia de ese Colegio, solicitando que se dicte una disposición interpretativa del artículo 39 de la Constitución de la República, en relación con lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo de Agentes Comerciales de 7 de Noviembre de 1931, procede comunicar a V. E. lo siguiente:

Es de todo punto evidente la perfecta compatibilidad entre el Código Político de la Nación Española y la existencia de disposiciones legales y administrativas que regulen el ejercicio de cualquier actividad profesional. El artículo 39 de la Constitución no hace más que sentar el principio del libre derecho de asociación y sindicación de los españoles, pero no impide al Estado que establezca formas especiales de asociación forzosa. Establece un «derecho» a favor de los particulares (del cual pueden hacer o no hacer uso), pero no los exime de la «obligación» de pertenecer a determinadas corporaciones establecidas por razones profesionales u otras. Es decir, que además de estar vinculados los españoles a las personas jurídicas a las cuales es obligatorio pertenecer, ya por nacimiento y convivencia Estado, Región, Municipio, ya por causa de la profesión que se ejerce (Colegios profesionales, Cámaras de Comercio), ya por otros motivos, los españoles pueden crear voluntariamente otras entidades o asociaciones o entrar a formar parte de las ya existentes.

Fundándose en dichas razones, la Dirección acordó comunicar a V. E. lo anteriormente expuesto, no juzgando necesario dictar ninguna disposición aclaratoria.

Madrid, 4 de Octubre de 1932.—El director general, CARLOS PI SUÑER.—Rubricado.
(Señor presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia de Madrid.)

En la última Asamblea Nacional de Agentes Comerciales, celebrada en Madrid, estos mediadores manifestaron, entre otras aspiraciones de clase, la de obtener la reforma de algunos preceptos contenidos en el Reglamento vigente de 7 de Noviembre de 1931. En este sentido formularon conclusiones que, elevadas al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, merecieron su más detenido estudio.

De éstas se recogen en el presente Decreto aquellas cuya oportunidad y necesidad inmediata parece evidente, prescindiendo, al menos por ahora, de otras que, traducidas en normas reglamentarias, significarían reiteración más o menos directa de disposiciones en vigor o introducción de preceptos que, de momento, no parece oportuno establecer, en evitación de posibles perturbaciones en las relaciones mercantiles que intervienen los agentes.

Por último, se recogen en la forma reglamentaria aspiraciones de estos profesionales que, si bien no contenidas en las conclusiones de la Asamblea, tuvieron también fiel y directa expresión ante el Centro directivo, del cual aquéllos dependen.

En el Consejo de ministros celebrado el día 26 de Diciembre de 1932, a propuesta del excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio (publicado en la «Gaceta de Madrid», correspondiente a Jueves 29 de dicho mes y año, en su número 364, páginas 2.246 y 2.247), se acordaron, por unanimidad, los siguientes Decretos:

Por estas consideraciones, en virtud de propuesta del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar:
Artículo 1.º. Al artículo 12 del

Reglamento del Cuerpo de Agentes Comerciales, aprobado por Decreto de 7 de Noviembre de 1931, se añaden los siguientes párrafos: Sin embargo, subsistirán los Colegios hoy existentes en localidades que no sean capitales de provincia, siempre que cuenten con más de 50 inscriptos en pleno ejercicio de la profesión.

Autorizada la subsistencia de dichos Colegios, si alguno de ellos, en el número de los inscriptos que los redujera a menos de 50, cesará automáticamente en el funcionamiento, poniéndolo, bajo responsabilidad de su presidente, en conocimiento del Ministerio, el que decretará su disolución.

Cuando estas Corporaciones locales fueran disueltas por cualquier causa o se extinguieran, no se autorizará su reorganización, quedando suprimidas de modo definitivo e incorporados sus miembros al Colegio provincial respectivo.

Art. 2.º El mencionado 16 del citado Reglamento queda redactado como sigue: Las Juntas de los Colegios de Agentes Comerciales estarán compuestas por un presidente, un vicepresidente, un contador, un tesorero, un secretario y el número de vocales que la Entidad acuerde, sin que pueda exceder de nueve.

Art. 3.º El párrafo tercero del artículo 26 se refunde del modo que a continuación se expresa:

La duración de estos cargos será de cuatro años, renovándose por mitad cada dos años y quedando admitida la reelección.

Art. 4.º Se añade al artículo 30 del expresado Reglamento un párrafo que dice:

Para la exacción de dichas cuotas los Colegios tendrán derecho a utilizar la vía de apremio judicial. Asimismo, las multas que imponga la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria a los agentes comerciales se harán efectivas por los Colegios, valiéndose en caso de resistencia al pago de dicho procedimiento judicial.

Art. 5.º Queda suprimida la sanción de suspensión en el ejercicio profesional establecida, entre otras, por el artículo 52 del Reglamento. Dicho precepto subsistirá, pues, en la misma forma que hasta la entrada en vigor de este Decreto, eliminando únicamente del texto del mencionado artículo las palabras siguientes: «suspensión en el ejercicio profesional por período no superior a tres meses».

Artículo 6.º A continuación del mencionado artículo 32 del Reglamento se añaden otros dos, que dicen:

Artículo 33. Las faltas de disciplina cometidas por los agentes comerciales serán sancionadas, a propuesta de los Colegios, por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio con multa de 25 a 250 pesetas.

Artículo 34. Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, están obligadas a cooperar al cumplimiento de las disposiciones que regulan la colegiación obligatoria de los agentes comerciales, advirtiéndolo a las casas comerciales que tengan representantes clandestinos, de las responsabilidades en que pudieran incurrir por utilizar agentes no debidamente colegiados.

Los Colegios pueden requerir a aquellos organismos para que cumplan dicha obligación, en los casos concretos que resultaren de la instrucción de los oportunos expedientes por clandestinidad.

El Presidente de la República, NICETO ALCALÁ ZAMORA y TORRES. MARCELINO DOMINGO y SANJUAN.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto y cumpliendo órdenes recibidas por el Comité Ejecutivo, se dirigió, con fecha 7 del actual, el telegrama que literalmente copiado, es como sigue:

«Excelentísimo señor ministro Agricultura, Industria, Comercio. Al cumplirse séptimo aniversario creación Colegiación Oficial Agentes Comerciales España, este

Colegio felicita y encarga efusivamente, ratificación Gobierno República ha hecho de nuestra obra, por las trascendentales disposiciones contenidas Decreto 26 Diciembre último, ofreciéndole nuestra colaboración leal a la obra de ordenación económica de España que con tanto interés persigue, asegurándole que la Colegiación sólo beneficios puede producir a la economía nacional y a la dignificación de nuestra clase. Salúdale.

VALENTÍN DE BURGOS. Presidente.

Lo que se anuncia por medio de este diario para que llegue a conocimiento íntegro de los señores colegiados, entidades y personas a quienes pueda interesar y afectar.

El presidente del Colegio, VALENTÍN DE BURGOS.

Una importante nota del partido radical de Pontevedra en relación con el Estatuto gallego

Pontevedra, 24.—Reunido el Comité regional del partido radical para tratar del Estatuto gallego, se acordó facilitar la siguiente nota: «El Estatuto aprobado por procedimiento antidemocrático en la Asamblea de Santiago es el escabel que para encumbrarse quieren colocarnos el partido galleguista y el partido republicano gallego en ab-

Se resuelve la crisis de la Generalidad

QUEDA CONSTITUIDO EL NUEVO CONSEJO

Barcelona, 24.—Esta noche, a las ocho, el señor Maciá ha recibido a los periodistas, comunicándoles que acababa de formar el siguiente Consejo: Hacienda y consejero delegado, don Carlos Pi y Suñer; Sanidad y Asistencia social, don José Dencás; Trabajo y Obras públicas, don Francisco Casals; Justicia, don Pedro Corominas; Gobernación, don José Irla; Cultura, don Ventura Gassol; Agricultura y Economía, don Juan Selvas Carner.

Para la Dirección de Agricultura se nombra a don Pedro Mías. El señor Maciá ha manifestado que daría cuenta inmediatamente de la solución de la crisis al presidente del Parlamento catalán y al del Gobierno de la República. Un periodista le preguntó si era cierto el nombramiento de gobernador a favor del señor Ametlla, y el señor Maciá ha contestado que no sabía nada de ello, y que, desde luego, ha de ocupar este cargo una persona de la confianza del ministro de la Gobernación, reiterándose con este motivo su punto de vista, sustentado recientemente. El jueves se reunirá el Parlamento, ante el cual el nuevo Gobierno dará cuenta de la crisis y de su solución. A este efecto serán convocados los diputados por el presidente de la Cámara, señor Companys.

Comentarios

La formación del nuevo Gobierno, al ser conocida, ha dado lugar a muchos comentarios. Desde luego, la lista de nuevos consejeros es algo diferente de la que a primera hora de la tarde de hoy se daba como oficial. El señor Pi y Suñer se ha decidido a aceptar la cartera

de Hacienda y el cargo de consejero delegado o jefe de Gabinete, contra lo que se afirmó de que de ninguna manera aceptaría este último cargo, hasta el punto de anunciar su dimisión si se le obligaba a ello.

Por otra parte, se prescinde del señor Mías como consejero, y en cambio, se acepta el nombre del señor Dencás para el nuevo departamento de Sanidad y Asistencia social. El hecho de haberse prescindido del nombre del señor Dencás en la primera lista formada produjo cierto revuelo entre sus amigos políticos, hasta el extremo de que fué necesario modificar la combinación para dar cabida en el Consejo al jefe de la comarca de la Esquerra, de filiación catalanista radical.

El señor Corominas, que estaba designado en los primeros momentos para ocupar la cartera de Hacienda, pasa a la de Justicia, y se prescinde del nombre del señor Santaló, sustituyéndole por el señor Irla, comisario de la Generalidad en Gerona. Sin duda se ha creído conveniente no alejar al señor Santaló de la jefatura de la minoría catalana en las Cortes constituyentes. En cuanto al nuevo titular del departamento de Agricultura y Economía, señor Selvas, se trata, como se sabe, de uno de los candidatos del partido al cargo de gobernador de Barcelona, y dentro de la disciplina común de la Esquerra, forma parte del grupo acaudillado por Companys. Al departamento de Trabajo, que seguirá regido por el señor Casals, se ha agregado el de Obras públicas. Finalmente, el señor Gassol sigue en su departamento de Cultura, que ha venido ocupando sin interrupción desde el día 14 de Abril.

Tercera. Que, sin perjuicio de las iniciativas privadas, se proceda a una metódica campaña que se iniciará en Orense.—MENCHETA.

columba

mañana, jueves, debut de la formidable estrella de baile que ha actuado con éxito en los principales teatros de España, conchita graneros (Alax)

de texto, sino que oye al profesor, habla con él; hace luego un resumen en su casa de lo que aprendió en clase y fija así, con caracteres indelebiles, los jalones de su cultura, cuyo círculo se va ensanchando cada curso, sin lagunas, sin saltos, sin esfuerzo apenas, sin esas interminables vacaciones de cuatro meses, en las que el alumno se desacostumbra al trabajo. Las vacaciones alemanas están mejor distribuidas que las nuestras, y las enseñanzas también. Interesó en su charla algunas anécdotas que contribuyeron a mantener el interés de los oyentes, que, al final, premiaron con aplausos (a los que unimos los nuestros) la labor del señor Herranz.

Derrota Uzcudun por "k o," al italiano Bergomas

El público quiere quemar el teatro Barcelona, 24.—En el teatro Olympia, y ante un numeroso público, se celebró esta noche una velada de boxeo. Se promovieron varios escándalos por la deficiente organización.

Hubo un combate entre Paulino Uzcudun y el italiano Bergomas. Paulino pesó 93 kilos; Bergomas, 103. Al medio minuto justo de iniciado el combate, después de cambiarse unos golpes al cuerpo, Paulino, con un crochet flojo de derecha en la barbilla del italiano, le dejó fuera de cuenta. Se declaró al vasco vencedor por «k. o.»

El público se llamó a engaño y armó un fenomenal escándalo, intentando incluso quemar el teatro. Gracias a la presencia del señor Maciá, que asistía al combate, se evitó que ocurrieran incidentes. El presidente de la Generalidad llamó al boxeador vasco y le felicitó. Este, para aplacar al público, hizo unas exhibiciones.

El crucero "Cataluña," en situación apurada

En peligro de estrellarse contra la costa La Coruña, 24.—En la costa Noroeste hay una fortísima galerna, que hace imposible toda navegación. En los muelles está amarrada la flota pesquera. El vapor «Amboto-Mendi», que procedía de Villagarcía, llegó con ocho horas de retraso, después de una arriesgada lucha con el temporal.

De este puerto salió el remolcador alemán «Max Berendi» para prestar auxilio a otros dos remolcadores bilbaínos que llevaban desde El Ferrol a Pasajes el casco del crucero «Cataluña», y a los que el temporal sorprendió cerca de cabo Ortegá.

Ante el aspecto del mar, los remolcadores viraron hacia las costas gallegas, pues corrían el peligro de hundirse y perder el crucero. Cuando se encontraban remontando el cabo Vilano, uno de los remolcadores, el «Altsu-Mendi», abandonó el remolque y vino a reclamar el auxilio del alemán. Capando el temporal y sujetando al crucero quedó el «Ayeta-Mendi», buque que se vió también obligado a abandonar el remolque, pues sufrió averías y no podía seguir la lucha contra las olas.

El crucero navega a la deriva y es juguete del temporal desde la noche del domingo. Las últimas noticias dicen que tanto el crucero como el «Ayeta-Mendi», están en situación apurada.

El remolcador alemán «Max Berendi» tratará de remolcar a ambos. Como el viento y la marejada son muy fuertes, se teme que el crucero vaya a estrellarse contra la costa.

En los sucesos de Escúzcar han resultado heridas cuatro personas

Granada, 25.—Un telegrama de la Guardia civil con relación a los sucesos de Escúzcar, recibido en el Gobierno, dice que grupos armados de escopetas se presentaron en

la finca Incar y obligaron a abandonar el trabajo a los que se ocupaban en las operaciones de aparcería después de hacer numerosos disparos. Resultaron heridos por arma de fuego tres hombres y una mujer. La Guardia civil practicó varios registros domiciliarios y se incautó de ocho escopetas pertenecientes a los principales cabeceillas.

En el Marruecos francés los indígenas asaltan un bloqueo y matan a 35 soldados

Las Palmas, 24.—Ha fondeado en este puerto el vapor correo interinsular «Viera y Clavijo», procedente de Río de Oro. El oficial de a bordo don Pablo Moncusi, relató el siguiente hecho ocurrido en el pueblecito francés Port-Etienne, situado a nueve kilómetros de la Agüera. Por-Etienne es visitado frecuentemente por correos interinsulares que van a Río de Oro para conducir víveres que el comandante de las fuerzas francesas acostumbra a pedir a Las Palmas.

En la noche del 17 llegó el «Viera y Clavijo» a Port-Etienne, y el oficial Moncusi saltó a tierra para despachar el buque prontamente. Tan pronto como desembarcó se comenzaron a oír ladridos de perros, de los que no hizo caso. Continuó adelante, y de pronto le salieron al encuentro dos perros, que intentaron morderle. Entonces el oficial sacó la pistola y disparó contra ellos. Inmediatamente sonaron varias descargas cerradas desde el fuerte. El oficial se tiró al suelo para no ser herido, y así permaneció largo rato, hasta que un pelotón avanzó desde el fuerte y, al reconocerle, le explicaron que aquella noche esperaban los franceses ser atacados por una cabila del interior, y que al oír los disparos creyeron que eran los rebeldes que se acercaban. El oficial resultó milagrosamente ileso. Su gabán está perforado por las balas.

Cuando el «Viera y Clavijo» levó anclas se oyó un vivísimo tiroteo. El barco esperó media hora, y los tripulantes supieron que el fortín francés de Amara, situado a pocos kilómetros de Port-Etienne, había sido atacado por 600 moros que lo ocuparon y mataron a 35 soldados, en su mayoría senegaleses. El «Viera y Clavijo» salió inmediatamente para la Agüera, donde llegó una hora después. En la Agüera estaban preparadas las fuerzas para rechazar a los rebeldes. Por esta razón el buque demoró su salida unas horas para ofrecer sus auxilios si hubieran sido necesarios.

El Niño Descalzo

Han ingresado los siguientes donativos:
Suma anterior, 924,30 pesetas.
Saría Guajardo, 3 pesetas; entregado por un callejero, 24; ídem de otro callejero, 14,50
Suma y sigue, 965,80 pesetas.

Seguimos sin presidente de la Diputación

Por lo avanzado de la hora que ha terminado la sesión celebrada hoy por la Comisión gestora de la Diputación provincial, no nos es posible publicar hasta mañana los acuerdos adoptados.

Lo que desde luego podemos anticipar, es que tampoco hoy se han ocupado los activos gestores provinciales del nombramiento de presidente de la Corporación.

No cabe duda que el «mar de fondo» continúa. ¿Hasta cuándo? Seguimos esperando...

Farmacia

establecimiento moderno de perfeccionada instalación y técnica profesional.

E. Rodríguez Vaquerizo

AGUSTIN SANTAMARIA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

TEATRO CERVANTES

MAÑANA, JUEVES DE MODA

En sesiones de siete y diez y media de la noche

Preciosa e interesante película sonora de la FOX, titulada

La vida es un azar

Magistralmente interpretada por los notables artistas WARNER BAXTER, CHAREN MARWEY y CAMWAY TEARLE

Un asunto que se desarrollará entre personas del gran mundo

El ministro de Agricultura dice que es injustificada la alarma que ha producido el inventario de fincas rústicas

Se ha detenido a los que colocaron las bombas en la Casa del Pueblo de Sevilla. La muerte del obispo de Salamanca ha producido unánime sentimiento

En Instrucción pública
Madrid.—El señor De los Ríos recibió al señor Fernández Bordas, director del Conservatorio de Declamación y a una comisión de profesores de dicho Centro, que fueron a darle las gracias por la cesión del antiguo local de los Luis de la calle de Zorrilla.

A primera hora de la tarde visitaron al ministro de Instrucción pública los doctores Recasens, Cardenal y Sánchez Covisa.

La labor de la Junta de Relaciones Culturales

Madrid.—En el ministerio de Estado facilitaron una extensa nota en la que se hace mención de los servicios llevados a cabo por la Junta de Relaciones Culturales durante el año 1932.

La expresada Junta se constituyó en virtud de un Decreto de 9 de Junio de 1921, siendo vocales natos de la misma los subsecretarios de Estado e Instrucción pública y los directores generales de Bellas Artes y de Asuntos Culturales del ministerio de Estado.

Preside este organismo el señor Menéndez Pidal.

Actualmente forman parte de la Junta de Relaciones Culturales los señores Sánchez Román, Marañón, Castillejos, Pittaluga, Lafora, Ortega, Martínez Ruiz, Casares, Cabrera, Castro y Sánchez Cantón.

Para cumplir los fines que tiene a su cargo, cuenta la Junta con la correspondiente consignación en los presupuestos generales del Estado.

Su principal labor tiende a fomentar la enseñanza del idioma español en el extranjero y al intercambio científico, artístico y literario.

En todos estos aspectos ha llevado a cabo la Junta una labor considerable.

Se han creado quince escuelas españolas en Francia, Andorra y Portugal; un Instituto español en Lisboa. Se ha conseguido la explicación de nuestro idioma en clases especiales del Liceo de París. Se han creado escuelas en Argelia.

Especial desarrollo de la labor de esta Junta es el intercambio estudiantil durante las vacaciones de verano, siendo la más importante la colonia constituida en La Granja, donde convivieron durante algún tiempo profesores y estudiantes franceses, ingleses y alemanes. Se organizaron expediciones de estudiantes españoles a Francia, Alemania e Inglaterra. Se prestó ayuda moral y económica a diversas entidades y centros de reconocida solvencia, como el Instituto de la Sorbona de París, el Liceo Hispanoamericano de Méjico, la cátedra de Filología de Buenos Aires, el Instituto hispanoalemán de Colonia y el Seminario de Berlín.

En el informe emitido por la Junta al terminar el primer período de su labor, se habla de la reorganización de la Academia de Bellas Artes de Roma y de otras actividades culturales.

La enseñanza del español en San Francisco de California

Madrid.—Nuestro cónsul en San Francisco de California participa que se está celebrando actualmente el XIV Congreso de profesores del idioma español.

En las sesiones se ha puesto de relieve el enorme desarrollo que adquiere en California la enseñanza de nuestro idioma, hasta el punto de haberse creado más de cuatrocientas escuelas.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid.—Don Marcelino Domingo, al recibir hoy a los periodistas y ocupándose de las noticias que publica la Prensa acerca de la inquietud que ha originado en los

sectores de la propiedad rústica a los que afecta la Reforma Agraria, la formación del inventario de fincas, dijo que la alarma es injustificada porque la base séptima de la expresada ley es bastante explícita y el inventario es una cosa de la que no puede prescindirse. Aunque el Instituto de Reforma Agraria tiene un plan de conjunto, es necesario conocer las tierras para ajustar los asentamientos una vez terminado el inventario.

El revuelo—agregó—parece ser que tiene su origen en el apartado 10 de la base quinta, y sin duda no se ha tenido en cuenta que los beneficios de la Reforma han de alcanzar a España y que en modo alguno pueden esperar esa especie de los bienes lesionados que tiene su fundamento en el inventario que se está llevando a cabo.

Terminó diciendo el ministro de Agricultura que ha conferenciado extensamente con el ministro de Hacienda acerca de la distribución de las 100.000 toneladas de carbón que en uno de los Consejos celebrados últimamente se acordó adquirir.

Se intentaba embarcar libros de mérito al extranjero

Cádiz.—En el muelle detuvo la Policía a un individuo llamado Juan José Rádena cuando se disponía a embarcar, con destino a Amberes, varios cajones conteniendo libros de mérito.

El detenido declaró que la expedición la hacía por orden del antiguo rector de los jesuitas de Puerto de Santa María don Valerico José Jacoba y que los envíos se declaraban como libros de latín.

Ha sido detenido el expresado padre jesuita y el encargado de la casa Osborne, al parecer complicada también en el asunto.

Los autores de la colocación de bombas en la Casa del Pueblo de Sevilla

Sevilla.—La Policía ha detenido a los organilleros Antonio Gutiérrez y Juan Tejada, que transportaron en el carro del organillo las bombas que fueron colocadas en la Casa del Pueblo, una de las cuales estalló en la acera del edificio.

Como complicados también han sido detenidos otros dos individuos llamados José González y José Herrero. Todos ellos han declarado ampliamente, dando explicaciones detalladas de cuanto ocurrió.

Los organilleros transportaron las bombas hasta el lugar donde explotaron en el carro del organillo, sin dejar de tocar un solo momento para no llamar la atención.

El fallecimiento del obispo de Salamanca

Salamanca.—Por el Palacio Episcopal, donde está instalada la capilla ardiente, continúa el desfile de toda clase de personas ante el cadáver del obispo de la Diócesis, doctor Frutos Valiente.

Entre las personas que desfilan por Palacio figuran bastantes obreros.

El Cabildo se reunió esta mañana, nombrando gobernador interino de la Diócesis, al deán de la Catedral don Ceferino de Andrés Calvo.

Los funerales por el prelado tendrán lugar mañana después de las horas canónicas y seguidamente se efectuará el entierro.

Se ha solicitado permiso del ministro de Justicia para enterrar el cadáver en la Catedral.

El gobernador civil conferenció con el señor Albornoz, quien le dijo que el asunto no era de su competencia, sino del ministro de la Gobernación que fué quien dispuso la prohibición de enterramientos en las iglesias.

Se tienen buenas impresiones. De autorizarse el entierro en la Catedral, el cadáver recibirá sepultura en la capilla de Santa Teresa.

La Prensa local publica necrologías del prelado fallecido y expresa el sentimiento que ha producido en toda la provincia la muerte del doctor Frutos Valiente.

Las autoridades y fuerzas vivas de Murcia solicitan que el cadáver del prelado sea trasladado a aquella capital para enterrarlo en la capilla de la Fuensanta, pero parece que el Cabildo salmantino se niega a ello hasta que pasen los cinco años reglamentarios.

Han llegado los obispos de Avila, Ciudad Rodrigo y Tuy para asistir a los funerales y entierro.

El Cabildo Catedral ha invitado a estos funerales actos a todas las autoridades locales.

Se han recibido telegramas de pésame del nuncio, de los arzobispos de Valladolid y de Santiago y de todos los obispos españoles.

El presidente de la Diputación y una Comisión de concejales, entre la que figuraban miembros del partido radical socialista, acudió a Palacio para dar el pésame a los familiares del prelado fallecido.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El director general de Seguridad estuvo esta mañana en el cementerio del Surroeste, depositando flores en las tumbas de los guardias civiles y guardias de Seguridad, muertos en los últimos sucesos.

—Llegó el señor Moles. Al recibir a los periodistas les dijo que el lunes irá a Madrid para hablar con el señor López Ferrer, saliendo inmediatamente para Tetuán.

Han marchado a Madrid 300 patronos y obreros agrícolas de Salamanca para entregar las bases aprobadas en la reciente Asamblea

Disposiciones de la «Gaceta»
Madrid.—La «Gaceta» publica el nombramiento de secretario del Ayuntamiento de La Cuesta, a favor de don Miguel Mambrilla Aparicio, que lo es actualmente de Castillejo de Mesleón-Sotillo.

—Autorizando al vicario general de las Escuelas Pías para realizar una operación de préstamo con el Banco Hipotecario hasta 450.000 pesetas, sobre un edificio propiedad de la Congregación de Albeida Yregure y una finca que le rodea.

—Confirmando que ha sido designado director del Instituto del Cáncer don Pío del Río.

—Disponiendo que se considere en comisión en la subsecretaría de la Marina civil al general de Ingenieros don Enrique Cuerva.

—Idem al capitán del mismo Cuerpo don Pedro Larrasa.

—Idem los tenientes coroneles auditores don José García Rendueles y don Julio García.

—Disponiendo que se organicen rápidamente los concursos nacionales de Escultura, Pintura, Arquitectura, Literatura Grabado y Artes Decorativas, para los cuales se han presupuestado 150.000 pesetas.

—Modificando el Reglamento

En Extremadura continúan los obreros invadiendo las fincas

Los dependientes de comercio de Valencia declaran la huelga

Valencia.—A las doce de la noche quedaron rotas las negociaciones entre los comerciantes y los dependientes de esta capital. Esta mañana se declaró la huelga general, registrándose algunos incidentes sin importancia, practicándose tres detenciones.

Bastantes comerciantes abrieron las puertas de sus establecimientos, despachando ellos mismos a la clientela.

Continúa la invasión tumultuaria de fincas en Extremadura

Cáceres.—Cincuenta y dos individuos invadieron la finca llamada «Balio», del término de Brozas, labrando cuarenta fanegas de tierra.

En la dehesa Jambrilla de la Parra, término de Arroyo del Puerto, treinta individuos labraron sesenta fanegas. Otro grupo, compuesto de unas cincuenta personas, rotaron más de cien fanegas en la finca Aguasal del Pretil.

En la finca denominada «Granjero», propiedad de la condesa viuda de Trespalacios, situada en término de la capital, penetraron gru-

pos de obreros que rotaron gran extensión de la finca.

En varias fincas de Talavera la Vieja penetraron asimismo algunos grupos, dedicándose a talar encinas, levándose la leña.

En Peralas del Puerto un grupo de 24 hombres se apoderó de gran cantidad de bellotas.

La Guardia civil ha levantado los correspondientes atestados y ha presentado denuncias por los hechos relatados.

Los obreros parados de Cuenca promueven abortos
Cuenca.—Esta mañana se presentaron ante el Ayuntamiento varios grupos de obreros parados, pidiendo que se les colocara en las obras municipales. Los parados interpusieron al alcalde, de filiación socialista, y prendieron fuego a un montón de maderas viejas que habían llevado frente a las Casas Consistoriales.

La guardia municipal intervino para disolver a los alborotadores.

En Avila continúan presentándose oficios de huelga

Avila.—En el Gobierno civil han presentado oficio de huelga las Sociedades de tipógrafos, obreras de la aguja, trabajadores de la tierra, trabajadores de la madera, carteros, ahallanes, camareros, cocineros y Oficios Varios.

Hallazgo de un bolsillo

En la Administración de este periódico está depositado un bolsillo de señora, conteniendo una cantidad en dinero. Será entregado a quien acredite que le pertenece.

Se vende

maquina de coser, en buen uso. Razón, en la Administración de este periódico.

NOTAS DE HACIENDA

Impuesto de transportes por tracción de sangre

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta provincia a tributar por el Impuesto de transportes sobre mercancías y viajeros, en vehículos de tracción de sangre, se halla en dicha oficina de manifiesto durante un plazo de ocho días para que puedan examinarlo cuantas personas lo deseen y entablar las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

S U E L T O S

Donativo

Don Ignacio Barba ha entregado 10 pesetas para el Comedor de Caridad, en memoria de su difunta madre (q. e. p. d.)

Se vende vaca holandesa abocada a parir. Para tratar, con Vicente Matamala, en Santo Domingo de Pirón.

Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en Sebúlcor, Sucursal, vaquería Gova, en Madrid, teléfono 71.239, Víctor Martín.

Se venden tres novillas de pura raza, abocadas a parir, una del segundo y dos primerizas. Para tratar, con Juan Sánchez, en Carbonero el Mayor.

Se vende coche «Fiat» 509, dos asientos, cerrado (toda prueba). Para tratar, con Mariano Lobo, en Cantalajo.

Se vende una vaca holandesa, recién parida. Para tratar, con Alberto Monedero, en Róda de Fresma.

Se venden dos vacas holandesas, del segundo parto: una recién parida y otra abocada al parto, de buen tamaño. Para tratar, con Lorenzo Arribas, en Mozoncillo.

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS Precio, medio kilogramo.

He aquí los precios:

Merluza	2,25
Congrio	2,00
Besugo	1,10
Pescadilla	1,00 y 1,25
Lenguadinas	1,00
Sardinias	0,80
Almejas	1,50
Voladores	0,70

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

Vendo coche «Eses», seminuevo, dos puertas, conducción. Informará en Carbonero el Mayor, Ignacio Rodríguez.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

DOMICILIO EN MADRID: ALCALÁ, NUMERO 14
Capital..... 100.000.000 de pesetas
Fondo de reserva..... 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA
Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 1/2 por 100 anual.
Depositos a vencimiento fijo:

A un mes	abonado.....	3	por 100 anual
A dos meses	»	3 1/2	por 100 »
A seis »	»	4	por 100 »
A un año	»	4 1/2	por 100 »
Caja de Ahorros	»	4	por 100 » con reintegros a la vista.

Descuentos de efectos de Comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Orlenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósitos de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19
SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vivan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual deberian reflexionar todos.

GABINETE ORTOPEDICO DE **JERÓNIMO FARRÉ** Horas: de once a dos y de tres a cuatro

Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 5.—MADRID. En Cuéllar, hotel LA CASTELLANA, el día 2 del mes de Febrero.

En Segovia: hotel COMERCIO EUROPEO, el día 3.

LUISA GALVAN HERNANZ

MEDICO-ESPECIALISTA EN ANALISIS CLINICOS Y MEDICINA INTERNA EN LA MUJER Y NIÑOS

Consulta: de diez a una y de tres a cinco. **JUAN BRAVO, 66, PRAL.**

Gratis para los pobres los martes, de tres a cinco



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Se vende un borrico para parada, pelo negro, con siete cuartas y dos dedos de alzada, edad tres años. Para tratar, con Valeriano Olmos, en Dehesa Mayor.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 676,0
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 8,6

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 675,5
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura mínima (protegido)..... —10,0
Pronóstico del tiempo, desdado.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

VINOS TONONIA
MADRID
REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Radio
CALIDAD INSUPERABLE
FERRERIA
HISPANO-AMERICANA

LUISA GALVAN HERNANZ
MEDICO-ESPECIALISTA EN ANALISIS CLINICOS Y MEDICINA INTERNA EN LA MUJER Y NIÑOS
Consulta: de diez a una y de tres a cinco. **JUAN BRAVO, 66, PRAL.**
Gratis para los pobres los martes, de tres a cinco

El café en la economía nacional

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO.

El encarecimiento, ya agobiador, de la vida es una causa, tal vez la más importante y grave, de la actual situación social en todos los países que viven en la vida organizada que llamamos de civilización.

La producción de todos los elementos necesarios para la vida no es, y no vale ocultarlo, deficiente, pues rebasa, con mucho, la cifra que el abastecimiento numeral reclama.

Las más autorizadas estadísticas, los más seguros informes oficiales, nos demuestran que hoy, merced a los progresos de la técnica, se produce más trigo, más arroz, más vino, más aceite, más leche, más carne, etc., etc., que nunca se produjo, y en cambio, la contracción de la potencia adquisitiva es tan grande, que sobran miles y miles de quintales métricos de todos los elementos necesarios para nuestra subsistencia.

Esto que, dolorosamente, acontece con evidente daño de la Economía nacional en los artículos de consumo de primera e imprescindible necesidad—trigo que pan; aceite, vino, leche—acontece con una apreciable cantidad de productos que, no siendo estrictamente necesarios para la alimentación y el vestido son, por el uso y la costumbre, de primera necesidad.

No hablemos del azúcar, más cara en España que en muchos países «que no la producen», en tanto que nosotros cultivamos 3.843 hectáreas de caña de azúcar con un valor de producción de 12.585.540 pesetas y 112.115 hectáreas de re-

nas, que dice: «Café tostado, achicoria y otros productos semejantes» porque, en el trienio, alcanza un valor que no llega a 50.000 pesetas, y aunque es lamentable que cultivándose en España la achicoria en buenas condiciones, haya necesidad de comprarla al extranjero, no merece, comparada con la enorme cifra transcrita, la pena fijar mucho en ella nuestra atención.

Pero sí lo merece y mucho, fijarla en el café.

Porque además del daño—cerca de sesenta y cinco millones de pesetas anuales—que sufrimos por la importación de ese producto, hemos de considerar que en España, donde el café es un producto convertido por el uso en producto de primera necesidad, se compra a mayor precio que en parte alguna.

No voy a hablar, ni es el momento, de las variadas supercherias con las que se impurifica el café. Son tantas que la mayor parte de este trabajo se invertirá en enumerarlas.

Y ello es grave, porque toda adulteración de sustancias, que han de ser ingeridas por el hombre, para su alimento, es un atentado cuyo castigo, cuya sanción, debería ser tan rigurosa como corresponde a un intento de homicidio ya que, en última resultancia, adulterar una sustancia alimenticia es restar elementos de vida a la persona que la consume.

Y casi tanto el indebido encarecimiento. Se consume en España 241.224 quintales métricos de café, cifra media durante el trienio que examinamos.

El comprador adquiere una más crecida cantidad de kilogramos que la correspondiente a esos quintales métricos, aumento debido a la adulteración.

Y, además, paga más dinero que debiera porque el café encarece, enormemente, su precio en cuanto atraviesa la frontera.

Y no ciertamente por el gravamen aduanero.

Voy a confiar a mis lectores un pequeño pecadillo, con el ruego de que no lo divulguen mucho.

Yo soy un formidable consumidor de tazas de café y tengo bastante bien educado el paladar para tales desgustaciones.

En virtud de esta afición mía, busco, y a veces encuentro, cafés exquisitos con cuyo aroma me deleito.

Y este año, en un viaje a Portugal, tuve la buena fortuna de hallar un muy buen café—claro es que no se trata ni puede tratarse de un café exquisito—, por un precio risible en España.

El café en cuestión me costó diez escudos el kilogramo, precio equivalente a cuatro pesetas españolas.

Y yo pregunto, ¿qué café se compra en España por ese precio?

Y la contestación es con toda certeza: ¡Ninguno!

Y sigo preguntando: ¿Cómo en

Portugal, cuya importación de café es casi en su totalidad de procedencia brasileña, y con flete, Aduanas, acarreo, etc., puede venderse un café «bueno» en cuatro pesetas españolas y en España, con fletes un poco más caros si el desembarco se hace en Santander o Coruña o Cádiz o Sevilla, cosa muy improbable, pues se buscará el punto más próximo, y solamente con un gravamen de dos pesetas oro por Aduana y una pequeñez de arastre ferroviario, todo ello produce que para tomar una regular taza de café muy próximo a la medianía, sea forzoso pagar, cuando menos, diez pesetas por kilogramo?

La importación de café en España es, en su inmensa mayoría, de procedencia brasileña, siguiéndole Venezuela y El Ecuador. A Puerto Rico y Arabia le hemos comprado insignificantes cantidades.

Pero nosotros producimos café. ¿Por qué razón y qué causa no se provee el mercado español de cafés nacionales?

En el trienio estudiado, se ha comprado por la Metrópoli 1.515 quintales métricos de café por valor de 255.920 pesetas, y como no es de suponer, ni mucho menos, que la producción de los cafetales que en el imperio colonial que hoy tenemos sea consumida en el territorio productor, convendremos en que ese café se exporta a mercados que no son el nacional.

Parece natural y lógico que se favoreciera el abastecimiento del mercado español con el café de producción española, en parte si la producción nacional no es hoy suficiente, pero con aspiración a que en la mayor amplitud posible quede abastecido el mercado con los cafés nacionales, cultivando en nuestro territorio las variedades más convenientes.

Esa cantidad de 64.397.138 pesetas que anualmente pagamos al extranjero por el café que compramos, es un delito de lesa patria.

Y el remedio lo tenemos en la mano intensificando las plantaciones de cafetales, y facilitando, hasta el límite posible, con una tarifa aduanera mínima, ya que la exención no sería posible, el comercio de los cafés españoles en el mercado español.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Al examinar unas pistolas se hiera el comandante de Seguridad de Barcelona, señor Suárez de Figueroa

Barcelona, 24.—Hoy se ha conocido la noticia de un accidente de que fué víctima ayer un conocido comandante de Seguridad.

Según referencias, ayer, lunes, después del acto de la despedida oficial del jefe superior de Policía de todos los comisarios y jefes de brigada y del Cuerpo de Seguridad y altos funcionarios de la Jefatura, el señor Ibáñez, acompañado del comandante de Seguridad señor Suárez de Figueroa, se dirigió a sus habitaciones particulares.

Ya en ellas, los señores Ibáñez y

Suárez de Figueroa se pusieron a examinar unas pistolas, y una de ellas se les disparó, y el proyectil hirió al señor Suárez en una ingle.

El accidente produjo una gran impresión en todos los jefes y funcionarios de Policía y Seguridad, entre los que cuenta con grandes simpatías el herido. El señor Ibáñez estaba también muy impresionado por la desgracia ocurrida.

La herida que sufre el señor Suárez, según dictamen de los médicos, aunque grave parece que no es mortal. Según nuestras noticias, el comandante Suárez iba a ser destinado a Africa como ayudante del nuevo alto comisario, señor Moles.

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a L. 4164 S. S. Apartado 166 SAN SEBASTIAN

La reconstrucción del teatro de la Opera

Manifestaciones del ministro de Instrucción

Madrid, 25.—El ministro de Instrucción pública ha dicho, refiriéndose a este asunto:

—Yo he repartido a mis compañeros copias de una Memoria muy detallada que me han entregado los arquitectos. En ella se puntualiza lo que va hecho y lo que queda por hacer, y se cifra con toda precisión y detalle el resto de las obras. Como ustedes saben, son unos cuatro millones lo que representan las de fábrica aún pendientes y unos ochocientos millones lo que se calcula para ornamentación, mobiliario y detalles finales de la reconstrucción. En total, unos doce millones. Yo someto el problema al Gobierno, y éste decidirá. Son los ministros los que han de ver, con la Memoria delante, lo que conviene hacer. Desde luego, es necesario buscar una fórmula para acelerar la obra, pues, de no hacerlo así, se necesitarían varios años, y es evidente que España y la capital de la República deben tener pronto en condiciones de funcionamiento el teatro de la Opera.

—La cantidad cifrada en presupuestos es escasa. Con una cifra igual todos los años, se tardarían doce o trece en terminar.

—En efecto; pero esta cantidad, que me parece es de 860.000 pesetas, no es precisamente una consignación para las obras que se hayan calculado para este año. Se trata de la necesidad de cancelación de una subasta que data de 1929. Yo, desde que estoy en el ministerio de Instrucción, no he firmado una sola disposición que se relacione con el teatro de la Opera. Esta inclusión en el presupuesto está hecha, como le digo, al solo efecto de terminar una cosa pendiente. Pero no quiere decir que ése sea el tipo normal que anualmente se vaya a dedicar a la reconstrucción.

—¿Propone usted alguna fórmula al Gobierno?

—No. Yo me limito a someterle el problema en su integridad y a darle cuenta de la situación actual, tal como los señores Flórez y Murguza me la han expuesto a mí.

Ecos de la provincia

Santiuste de Pedraza

Natalicio Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del industrial de este pueblo don Moisés Pascual. Madre e hijo siguen sin novedad.

De días El día 26 celebra la fiesta de sus días el alcalde de este pueblo, don Pablo Gómez Enebral, persona muy estimada en esta localidad. A las muchas felicitaciones que con tal motivo recibía, una la mía más sincera.

Viaje Ha salido para Madrid, en donde le será practicada una pequeña operación quirúrgica, el vecino de este pueblo don Julián Pascual. Hacemos fervientes votos por una completa mejoría.

Muerte sentida En el inmediato pueblo de Torre Val de San Pedro ha fallecido, confortado con

¿OTRA VEZ EL GENERAL MOLA?

Si, el general Mola vuelve a estar en primera línea en la vida política española, merced a la publicación de un libro, apasionante, único, sensacional, un libro asombroso.

LO QUE YO SUPE...

Memorias de mi paso por la Dirección general de Seguridad. Cómo y por qué se hundió la dinastía borbónica. Apuntes documentados y fidedignos para la historia del periodo más apasionante, dramático e instructivo de la España contemporánea. Libro el más valiente, interesante y sincero—clave para unos, espejo para otros, látigo para muchos—de los publicados en España hace unos años. ¿Qué pensará el pueblo, tan ignorante o equivocado ahora sobre muchas cosas, cuando este libro le haya abierto los ojos?

UN GRUESO VOLUMEN EN 4.º, 6 PESETAS

OTROS LIBROS INTERESANTES

De la «Biblioteca de bolsillo», el tomo 16. PLATON DIALOGOS TOMO II PROTAGORAS-GORGIAS-FEDRO Traducción y estudios preliminares a cada diálogo por Juan B. Bergua. Un precioso volumen, 2,50 pesetas en rústica y 4 encuadernado en simil-ante o tela fina flexible.

De la colección «Varia». ¡CALLE, POR TODOS LOS SANTOS! Cuentos, chistes, historietas, chascarrillos y epigramas de todos los colores, olores y sabores. Fáciles de aprender, de retener y de contar. (Segunda serie de «Ensaladilla»). Un volumen con preciosa cubierta ilustrada. 2 pesetas.

De la colección «La nueva Rusia». Maxim Gorki A TRAVES DE LA UNION DE LOS SOVIETS (Cómo ve en su patria en la actualidad el gran escritor ruso.) Con numerosas e interesantísimas fotografías. Un tomo, pesetas 1,50.

De la «Pequeña Enciclopedia práctica», el número 57. QUIMICA DEL HOGAR (Todos los secretos de la economía doméstica.) Por E. Sevilla Richart. Un precioso volumen, una peseta.

Pídalos en todas las librerías y kioscos de España o a la librería BERGUA, Mariana Pineda, 9, MADRID, quien acompañando su importe por Giro Postal o sellos de Correos, se los mandará francos de todo gasto de correo y embalaje.

los auxilios de la religión cristiana, don Víctor Contreras, persona muy estimada por su generosidad y afable trato. Descansen en paz el finado y reciban sus afidos hijos, nietos y demás familia, mi más sentido pésame.

25-1-1933. CORRESPONSAL

Negredo de Ayllón

Dos bautizos Con la solemnidad que prescribe el rito católico, han sido bautizados el día de hoy, en la iglesia de Nuestra Señora del Vallehermoso, de este pueblo, un niño y una niña, hijos, respectivamente, de don Toribio Marina y doña Alejandra Izquierdo, y de don Jerónimo Blanco y doña Simona Izquierdo.

Al niño se le impuso el nombre de Victoriano y a la niña, de Paulina, siendo madrina de Victoriano, su abuela materna, doña Eulalia Vicente y de Paulina, doña Leonor Vicente, vecinos todos de esta localidad.

Los padres obsequiaron a los niños de esta vecindad con arreglo a la costumbre popular. Reciban los padres y madras nuestra más efusiva enhorabuena.

22-1-933. CORRESPONSAL

Trescasas

Velada teatral El domingo próximo, día 29 del actual, en el local de costumbre, se repetirá la función teatral que se celebró el domingo pasado.

Se pondrán en escena la divertida comedia en dos actos, titulada «Las calabazas al humo», el pasillo cómico «Los apuros de un timador» y el gracioso sainete denominado «El zapatero del 34».

Se espera otro lleno dado el entusiasmo que ha despertado la primera representación.

CORRESPONSAL

Se vende

vaca suiza, recién parida del tercero. Para tratar, con Lino Domingo, en Mozoncillo.

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Cesáreo Higuera, en José Zorrilla, 131.

VINOS MUY ACIDOS

verdes, picados, etcétera, recuperan su sabor y apariencia normal tratándolos con BASICINA

Dosis, según acidez, de 100 a 150 gramos por hectolitro. Se expenden en botas de un kilo al precio de 5 pesetas y 10 botas, 45 pesetas. Venta en Segovia, en las droguerías de Don Felipe Sanz Niño, plaza Mayor, 3. Don Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2. Don Germán Pérez, San Francisco, 4.

PROSPECTOS Y PEDIDOS A LA SECCION COMERCIAL L. I. A. APARTADO 1231 MADRID

ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN

Y OTRAS PROCEDENCIAS DE A. GOMEZ APARICIO Costeros gamas, leñas y serrín

SAN JUAN, 4 PROXIMO AL AZOGUEJO SEGOVIA

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with train schedules for Segovia line, including stations like Madrid, Valladolid, and Segovia, with times for rapid and regular services.

Advertisement for Carabaña Jabón de sales de Carabaña, describing its medicinal and purgative properties.